HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 478

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/AL D.E. QUE GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DEL GOBIERTO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, UN INFORME RELACIONADO A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA CALLE AMÉRICA EN LA MADRUGRADA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

39 San Isidro, 27 de Septiembre de 2022.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: El conflicto vecinal ocurrido en la calle América la madrugada del 27 de septiembre y;

CONSIDERANDO:

Que este cuerpo observa con preocupación todo hecho de violencia institucional independientemente de las fuerzas que actúen en el mismo, motivo por el cual ya se ha expresado numerosas veces;

Que desde este despacho legislativo hemos recibido un reclamo de familias vecinas preocupadas por el alcance y las características del hecho mencionado;

Que estos hechos se dan en el marco del incremento de personal de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas dispuesto por el Ministerio de Seguridad del Ministerio de la Provincia de Buenos Aires;

Que dicho refuerzo se encuadra en la política de seguridad ciudadana planificada por el Poder Ejecutivo Provincial e implementada en nuestro distrito con resultados positivos en términos generales;

Que estos resultados positivos no deben desviarnos de la búsqueda de una política de seguridad ciudadana que contenga los principios democráticos que deben guiar a la misma;

Que estos principios deben guiar la actividad pública de todo funcionario vinculado a las fuerzas de seguridad, razón por la que no deben permitirse acciones de violencia institucional realizadas por integrantes de las fuerzas;

Que con motivo de la falta de información respecto de los hechos mencionados es que solicitamos el presente informe;

Por todo lo expuesto las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

478

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

39

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que gestione ante el Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires un informe sobre los siguientes puntos, relacionados a los hechos ocurridos en la calle América, la madrugada del 27 de Septiembre del corriente año, en virtud de la incorporación del personal enrolado en la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial:

A) Desarrolle las características del conflicto mencionado y como tomo conocimiento del mismo.
B) Especifique las características de la intervención y si tiene un protocolo de actuación ante conflictos vecinales y/o familiares.
C) Detalle que estrategias de abordaje del conflicto implementó.
D) Informe si utilizó armas durante el procedimiento y de qué características.

Artículo 2°: De forma.-

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE CONVOCADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/10/2022 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos

SAN ISIDRO 06 de octubre de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 SEP 2022
Hora 12:47hs
RECIBIDO